

ECUADOR

*REALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LA
PLANIFICACION*

IX Consejo Regional de Planificación

Madrid, Marzo de 1992

INDICE

1.- LA PLANIFICACION Y EL MODELO DE DESARROLLO	1
2.- EL PAPEL DE LA PLANIFICACION EN UN ESTADO MODERNO	4
3.- ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA UBICACION INSTITUCIONAL DE LA PLANIFICACION	9

ANEXO

ANTECEDENTES DE LA EVOLUCION ECONOMICA DE ECUADOR	12
---	----

1.- LA PLANIFICACION Y EL MODELO DE DESARROLLO¹

En Ecuador la planificación ha jugado papeles diversos en las dos últimas décadas.

Durante los años setenta, caracterizados por la afluencia de abundantes recursos financieros provenientes de la producción y exportación de petróleo, la planificación, basada en el modelo de industrialización via sustitución de importaciones formalizado por CEPAL, orientó el proceso de acumulación hacia la creación y fortalecimiento de una estructura productiva de tipo industrial y volcada hacia el mercado interno.

En este contexto se realizaron importantes aportes en el plano de:

- a) la programación y racionalización de la inversión pública, la misma que se orientó en lo fundamental a proyectos de infraestructura productiva y social;
- b) la formulación e instrumentación de reformas estructurales orientadas a ampliar y fortalecer el mercado interno, entre las que destacan la reforma agraria y la concepción de la integración subregional andina.

La aguda crisis económica que afectó a Ecuador y América Latina desde principios de la década de los ochenta modificó drásticamente el estilo de la planificación y de la gestión económica. Los desequilibrios del corto plazo, en particular los vinculados con la inflación y los déficits externo y fiscal, han concentrado la atención de las autoridades y de los agentes sociales, en desmedro de la preocupación sobre los problemas del largo plazo y las orientaciones globales del proceso de desarrollo que marcaron la tónica de la década anterior.

El elemento detonador de la crisis fue la brusca caída de la capacidad para importar, originada en el descenso de los precios internacionales del petróleo y de los principales productos de exportación provenientes del sector agropecuario, así como en el creciente peso del servicio la deuda externa originado en el aumento de las tasas internacionales de interés que actuaron sobre un monto incrementado de deuda externa. La escasez de divisas se tradujo en un agudizamiento de los déficit externo y fiscal.

¹ Ver Anexo sobre evolución de la situación económica.

En este contexto los gobiernos volcaron sus preocupaciones hacia los problemas del corto plazo y emprendieron, con la asistencia de las principales agencias financieras internacionales, severos programas de ajuste destinados a restaurar los principales equilibrios macroeconómicos. Los instrumentos propios de las políticas de ajuste (dinero, crédito, tipo de cambio, gasto público) así como las instituciones encargadas de su manejo, aumentaron sensiblemente su importancia relativa en la gestión económica, paralelamente que la planificación y los problemas del desarrollo de largo plazo disminuían la suya.

En este sentido, un efecto grave de la crisis fue la marcada incertidumbre que se generó respecto de las opciones de desarrollo para el mediano y largo plazo. El agotamiento del proceso de industrialización vía sustitución de importaciones, unido a una suerte de sobreimposición de orientaciones de ajustes de corto plazo significó la desaparición de un paradigma que aún no ha sido reemplazado por una propuesta de desarrollo que goce de la misma coherencia y, sobretodo, del mismo grado de consenso social.

Se ha llegado a una situación en que se considera que la crisis del modelo de desarrollo ha significado la crisis de la planificación, y se escuchan opiniones que ponen en tela de juicio su funcionalidad en el nuevo estilo de gestión económica.

Es preciso, entonces, replantear el rol de la planificación en el nuevo modelo de desarrollo que se está gestando. No obstante que los nuevos lineamientos estratégicos que lo caracterizan se encuentran aún en proceso de definición y consolidación, ya se perfilan algunas de sus características más relevantes:

- a.- **Mayor apertura de los mercados.** La escasez de divisas que caracterizó la década de los ochenta ha favorecido una actitud de mayor apertura hacia los mercados externos. La apertura debiera crear condiciones para una mayor eficiencia del aparato productivo que permita asegurar estructuralmente - en el largo plazo - el sostenimiento de una capacidad para importar acorde con un crecimiento sostenido de la actividad económica y con el cumplimiento de los compromisos derivados de la deuda externa.
- b.- **Nuevo papel del Estado.** Se plantea que el sector público transfiera al sector privado funciones en la esfera de la producción y de la inversión, al paso que incremente su

acción en el ámbito de las políticas sociales destinadas a luchar contra la pobreza. Se pasa de un Estado "productor" a un Estado "regulador", cuyo papel principal debiera ser el de concertar de manera permanente los distintos actores sociales, a los que se les reconoce racionalidades y estrategias distintas. La crisis del modelo de desarrollo y la mayor autonomía relativa de los agentes económicos, así como el deseo de impulsar la democracia como forma de gobierno, obligan a privilegiar las acciones de concertación para lograr integrar las estrategias e intereses de los distintos grupos, culturas y modos de desarrollo que coexisten en la sociedad ecuatoriana, de manera que apunten en una misma dirección general.

- c. **Descentralización y Equidad.** El impulso a la democracia como forma fundamental de gobierno, obliga a priorizar las acciones encaminadas a descentralizar el proceso decisorio del sector público y a promover la solidaridad social para enfrentar el problema de la pobreza. Este último aspecto entraña la necesidad de focalizar el gasto social - orientándolo preferentemente a satisfacer necesidades básicas de los sectores de más bajos ingresos - y consecuentemente definir prioridades para optimizarlo.

De la caracterización anterior no se deduce, en modo alguno, que la planificación haya perdido su rol. Por el contrario, los cambios que debería traer consigo el nuevo estilo de desarrollo, principalmente en el sentido del incremento de la eficiencia y la equidad, hacen de la planificación una herramienta útil y necesaria para el manejo de las economías modernas.

2.- EL PAPEL DE LA PLANIFICACION EN UN ESTADO MODERNO

En el documento básico del Seminario sobre Planificación, organizado por ILPES en Santiago de Chile en 1987 se realiza una interesante refelexión sobre el papel de la planificación en las actuales condiciones.

A toda sociedad se le presenta en un momento dado un conjunto de cursos de acción posibles, los que son resultado de las interrelaciones de los distintos actores sociales. La planificación cobra sentido cuando el Estado, en representación de toda la sociedad, desea promover uno de estos cursos de acción por sobre los otros. Siempre que exista la intención de orientar el cambio social en una determinada dirección la planificación tendrá un papel importante que jugar.

Habría al menos tres grandes argumentos que avalan y fundamentan la idea que la planificación debe jugar un papel relevante en un Estado moderno:

- 1.- La necesidad que tiene toda sociedad de conocer, con la mayor precisión posible, el probable desenvolvimiento futuro de los procesos económicos, sociales y políticos, a fin de tomar decisiones informadas, actuar sobre ellos y optimizar resultados;
- 2.- La necesidad de articular las decisiones cotidianas en el ámbito de la gestión macroeconómica, dándoles una direccionalidad de largo plazo en una perspectiva de desarrollo definida; y,
- 3.- La necesidad de asegurar la legitimidad social del proceso de toma de decisiones, lo que requiere institucionalizar el diálogo entre los distintos actores sociales. La planificación puede convertirse en la instancia técnica que le de agilidad y oportunidad a este diálogo.

En este contexto, consideramos que la planificación en Ecuador debería cumplir, al menos, las siguientes funciones:

- a.- Estudio y previsión del futuro. La planificación ha recogido una rica experiencia,

práctica y metodológica, en la elaboración y seguimiento periódico de escenarios, a fin de prever los cursos de acción posibles. Estos ejercicios cobran especial interés, en tanto instrumento de gobierno, en un mundo dominado por la incertidumbre y por la carencia de opciones que hayan ganado consenso social. La explicitación de la evolución posible de las principales variables económicas y sociales, así como del eventual impacto de su comportamiento en los distintos sectores, puede constituir un valioso aporte para la generación de procesos para concertar con agentes sociales en torno a los escenarios preferidos. En este sentido es conveniente insistir en la importancia de incorporar, ya en la fase de elaboración de éstos escenarios, los intereses de los diversos actores sociales para compatibilizarlas e ir logrando el deseado consenso.

- b.- **Concertación entre actores sociales.** Establecer espacios y mecanismos de concertación entre los distintos actores sociales ha llegado a ser una condición indispensable del desarrollo en democracia. Los esfuerzos por identificar, incorporar y compatibilizar los intereses de los distintos grupos y sectores de la sociedad son elementos claves para lograr el consenso que requiere toda estrategia de desarrollo viable. El ente planificador podría constituirse en uno de los principales nexos o canal de comunicación entre el gobierno y los actores sociales para discutir y definir los objetivos comunes que orienten el desarrollo nacional.

- c.- **Coordinación de las políticas públicas.** Los gobiernos, abrumados por la crisis, han concentrado sus esfuerzos en la solución de los problemas más inmediatos y visibles. No se han hecho paralelamente los esfuerzos necesarios de seguimiento de la coyuntura en la perspectiva de dar coherencia al conjunto de las políticas de corto plazo e insertar el proceso decisorio en el contexto de una estrategia de más largo plazo.

Además de restringir la eficacia de las políticas de corto plazo, se ha obstaculizado así el surgimiento de una estrategia de desarrollo alternativa. El planteamiento de "primero estabilizar para después reactivar" ha postergado la reflexión respecto a la orientación y características que asumirá el esfuerzo reactivador aún cuando, en la práctica, muchas de las medidas de estabilización tienen efectos que sobrepasan su aparente ámbito de corto plazo. Por lo tanto, es necesario contar con una instancia

en la cual se coordinen las distintas políticas públicas y se establezca coherencia en el diseño y ejecución de ellas con una perspectiva de desarrollo de más largo plazo.

- d.- **Programación y gestión de la inversión pública.** La escasez de recursos que caracteriza la situación de crisis, junto a la modernización del Estado que se plantea en los nuevos lineamientos de desarrollo, requieren mejorar los procedimientos de programación y asignación de los recursos de inversión. La magnitud y composición de la inversión pública, es decir, la definición de las prioridades, es un elemento clave de los planes de desarrollo. En materia de fijación de estas prioridades el ente planificador tiene, por su propia naturaleza, un rol muy importante que jugar. Además, la experiencia adquirida por la entidad planificadora en la elaboración de un sistema de banco de proyectos y de seguimiento de su ejecución, da el sustento práctico para asignarle esta función. Valga notar que esta experiencia se extiende a la programación y gestión de la cooperación técnica externa, factor de creciente importancia en los programas de inversión pública.

En relación a este tema es preciso recordar que la formulación y puesta en práctica de un programa de inversiones coherente con la estrategia de desarrollo depende, en una gran medida, de las relaciones que se establezcan entre el organismo de planificación y el de programación y ejecución prepresupuestaria (Ministerio de Finanzas en el caso ecuatoriano).

- e.- **Asistencia al proceso de descentralización.** Las tendencias dominantes hacia una mayor autonomía relativa de los distintos agentes y un mayor papel del mercado hacen necesario aumentar el grado de descentralización en la toma de decisiones de la administración pública, compatible con una disminución del rol del Gobierno Central en la asignación de recursos. Este proceso requiere fortalecer los gobiernos locales (Municipios y Consejos Provinciales) en su capacidad institucional para generar ingresos, asignar recursos y gestionar su propio desarrollo.

A medida que se avanza en el proceso de descentralización se hace más necesario contar con procedimientos claros y estructurados de coordinación, en cuya articulación el ente planificador está llamado a participar muy activamente.

f.- **Coordinación de la política social.** Es plausible plantear como hipótesis que un modelo de crecimiento basado en los productos no tradicionales de exportación no generará, en el corto y mediano plazo, niveles significativos de empleo e ingresos para la población. Por el contrario, es posible prever que en el corto plazo una mayor proporción de la población estará en situación de pobreza. Tal fenómeno adoptará especificidades propias en el caso de Ecuador, en donde las desigualdades en la distribución del ingreso se dan asociadas a una heterogeneidad étnica y cultural.

El Estado debe enfrentar esta situación y reasignar recursos para definir y coordinar con las instituciones responsables un conjunto de acciones, políticas y proyectos destinados a enfrentar el problema de la pobreza. Lo anterior entraña la necesidad de definir prioridades - en el contexto del proceso de concertación - para la asignación del gasto social, lo que es una función intrínseca de la planificación.

En este mismo contexto, y dado el conocimiento global y el propósito integrador de la planificación, se estaría en condiciones de orientar el proceso encaminado a superar la heterogeneidad cultural y a incorporar a las diferentes etnias nacionales al desarrollo económico y social.

Teniendo presente esas funciones de la planificación en un Estado moderno y las características que ellas adquieren hoy día en Ecuador, la Secretaría General de Planificación ha iniciado una serie de esfuerzos para adaptarse a esas nuevas condiciones y para desarrollar los instrumentos técnicos que se requieren. A modo de ilustración, entre esos esfuerzos cabe destacar:

- 1.- El tránsito desde una metodología de planificación "normativa", fundada únicamente en la estrategia de desarrollo validada por el Gobierno Nacional, hacia una metodología "estratégica situacional", basada en la coexistencia de diversos actores sociales que mantienen estrategias diversas, y en la consecuente necesidad de centrar la atención en los procesos para concertar en la sociedad.
- 2.- Se han fortalecido las acciones de seguimiento y evaluación de la coyuntura económica con el propósito de examinar el grado de coordinación de las políticas públicas, y el grado de correspondencia entre las acciones del corto plazo y el modelo de desarrollo en gestación. La Secretaría está publicando el "Análisis de

Coyuntura", publicación mensual de seguimiento de la coyuntura.

- 3.- Se han reforzando sustantivamente los trabajos de elaboración de escenarios macroeconómicos alternativos, los que pueden servir, además, de sustento técnico al proceso de concertación social. Al momento se cuenta con una batería de modelos, que se están difundiendo a través de la publicación semestral "Escenarios Macroeconómicos".
- 4.- Se han reafirmado las acciones de apoyo a las entidades seccionales, destinadas a impulsar un proceso de descentralización de la gestión pública, de una manera coherente con el nuevo rol del Estado y la mayor autonomía relativa de los diversos agentes sociales;
- 5.- Se está en proceso de actualización y modernización del Sistema Nacional de Proyectos con el objeto de mejorar las técnicas, métodos y procedimientos para la gestión de la inversión pública.
- 6.- A lo anterior cabría sumar el proceso de reestructuración institucional, vinculado a la puesta en práctica de la nueva metodología de planificación, así como la capacitación de funcionarios del sector público en esta materia.

Con todo lo importante que sean esas orientaciones de trabajo y el desarrollo de nuevos instrumentos técnicos ellos son insuficientes, por si solos, para asegurar la adecuación de la planificación a los requerimientos del nuevo estilo de desarrollo. Junto a esa modernización se requiere de cambios institucionales en el aparato del Estado, particularmente de aquellos destinados a facilitar la coordinación de las políticas públicas. Entre ellos, la ubicación institucional del organismo de planificación requiere una especial atención.

3.- ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA UBICACION INSTITUCIONAL DE LA PLANIFICACION

La ubicación institucional del organismo planificador ha sufrido importantes modificaciones al compás de los cambios que se dieron en el modelo de desarrollo.

En la historia institucional del ente planificador pueden distinguirse dos períodos básicos:

El primero, que abarca desde la creación de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA) en 1954, hasta agosto de 1979. JUNAPLA, ejerció su acción a manera de brazo derecho del Ejecutivo, existiendo un estrecho vínculo entre quienes planificaban y quienes ejecutaban las acciones del gobierno. Se conocía "muy de cerca" y se coordinaba lo que cada una de las dos instancias estaba haciendo o se proponía hacer.

Hacia fines del auge petrolero, y asociado a la abundancia de recursos financieros, la vinculación planificación-ejecución fue perdiéndose y la puesta en marcha de proyectos de inversión fue tornándose más autónoma e inmediatista.

El segundo período, que abarca desde agosto de 1979 hasta la fecha, está marcado por la nueva ubicación del ente planificador dentro de la estructura del sector público, vinculado a la Vicepresidencia de la República. Esta ubicación fue aprobada en 1978 mediante consulta plebicitaria que sancionó la Constitución Política vigente y respondió al deseo de dar mayor jerarquía política a la planificación al vincularla directamente a la segunda autoridad del Estado, al mismo tiempo que aseguraba una cierta independencia que le permitiría cumplir un rol crítico de la gestión del Estado.

Un factor seguramente no previsto, pero que ha contribuido de manera no despreciable a la crisis de la planificación, es el efecto que han tenido sobre el accionar del sistema de planificación las diferencias de opiniones que se han manifestado, en diferentes momentos, entre las dos primeras autoridades del Gobierno Nacional, con la consecuente marginación de la Vicepresidencia de la gestión de gobierno.

En tal sentido se podría sostener que la actual inserción institucional no ha dado los

resultados esperados. Por el contrario, junto con la crisis ha sido uno de los factores que ha pesado en la creciente pérdida del rol protagónico de la planificación y del ente planificador. Asimismo, es preciso reconocer que en el curso de la década pasada determinadas instituciones centralizaron la concepción y ejecución de las políticas de ajuste, campo en el cual el ente planificador mostró una limitada capacidad propositiva.

En base a lo anteriormente expuesto parecería preferible ubicar la institución planificadora como parte esencial de la Función Ejecutiva y estrechamente vinculado a la Presidencia de la República. Queda abierta la interrogante sobre la forma institucional: Ministerio u oficina con dependencia directa de la Presidencia de la República. Esta reubicación le permitiría cumplir el nuevo rol indicado en la primera parte de este documento, aprovechando de mejor manera la experiencia adquirida para contribuir a explicitar el nuevo modelo de desarrollo en contacto directo y permanente con todas las autoridades políticas del Estado

La concreción de esta propuesta requerirá de una serie de reformas institucionales y administrativas que podrían realizarse a la luz de los siguientes criterios a ser respetados por la entidad planificadora:

- 1.- Que ella no crezca cuantitativamente ni en atribuciones, sino que se involucre más con los agentes sociales y que asuma un rol de intercomunicación de sus diversos intereses.
- 2.- Que desarrolle mecanismos que permitan volver más accesible y permeable al Gobierno Central en relación con los intereses de los agentes de desarrollo. Esto permitirá, a su vez, hacer más realistas a la planificación y al Gobierno Central en sus decisiones de mediano y largo plazo.
- 3.- Su fortaleza debe radicar en la fuerza de sus ideas, esto es, en su capacidad de captar información y procesarla para ofrecer alternativas coherentes de desarrollo a los agentes sociales y al Estado. Paralelamente, las autoridades del organismo planificador no deben pretender gobernar sino orientar, vale decir, actuar a través de las capacidades de los diversos agentes ejecutores del desarrollo nacional.
- 4.- Debe apoyar el desarrollo técnico, tecnológico y científico de los agentes productivos

y la capacidad gerencial de los agentes públicos.

- 5.- Debe fomentar los vínculos entre las políticas de inversiones y la política social dentro de un programa coherente de corto, mediano y largo plazo.
- 6.- La institución debe adaptar su estructura orgánica a estos nuevos requerimientos y elevar el nivel de calidad técnica de sus funcionarios.

ANEXO

ANTECEDENTES DE LA EVOLUCION ECONOMICA DE ECUADOR

En los últimos 20 años la economía ecuatoriana ha experimentado importantes transformaciones.

En 1968 se descubrió petróleo en el Oriente ecuatoriano y en 1972 se inició la exportación de hidrocarburos, hecho que transformó significativamente a la economía y sociedad ecuatoriana. Los ingresos de divisas por concepto de exportaciones de bienes pasaron de poco más de 300 millones de dólares en 1972 a alrededor de 2500 millones en 1980, y el PIB per cápita se incrementó desde menos de 300 a casi 1.500 dólares en el mismo período, en medio de una expansión del PIB global de 8,6 % promedio anual. La actividad petrolera quedó reservada al Estado por lo que los mayores ingresos petroleros fueron a incrementar, en una primera instancia, los ingresos del sector público.

Los recursos petroleros se destinaron a inversiones en infraestructura básica (productiva y social) y a financiar la acumulación para el surgimiento de una estructura productiva de tipo industrial, orientada hacia el mercado interno y con una significativa dependencia del abastecimiento importado de materias primas y bienes intermedios.

Los instrumentos básicos de política económica que se utilizaron para la asignación de recursos fueron:

- a.- **Política Cambiaria**. Se mantuvo el tipo de cambio nominal fijo, en s/ 25 por dólar, lo que significó una constante disminución del tipo de cambio real al ritmo del incremento interno de los precios. Este cambio en los precios relativos significó un aumento de las importaciones de bienes y servicios no financieros, las que pasaron de un 26 a un 31 % del PIB. Al mismo tiempo se frenó el crecimiento de las exportaciones no petroleras (realizadas por el sector privado) que de un 14.7 % del PIB no petrolero en 1972 pasaron a un 11.9 % en 1980.
- b.- **Gasto Público**. Se siguió una política expansiva del gasto público, el que pasó de un 27 % del PIB en 1972 a un 34 % en 1980. El mayor volumen de gasto se orientó a financiar la infraestructura productiva y social básica y al incremento de la burocracia estatal.

- c.- **Precios y Tarifas del Sector Público.** Disminuyeron en términos reales los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector público, lo que significó un subsidio para la población usuaria de estos bienes y servicios (básicamente la población urbana). Destacan los precios internos de los derivados del petróleo que se mantuvieron fijos en términos nominales por más de diez años. El consumo interno de derivados del petróleo se incrementó a una tasa promedio anual de 19.6 % entre 1972 y 1980.
- d.- **Política Monetaria y Crediticia.** Se mantuvo una tasa de interés subsidiada, a través de la cual se canalizaron importantes cantidades de recursos a los usuarios del crédito.

La política seguida significó la generación de importantes déficit fiscales y de la cuenta corriente de la balanza de pagos, los mismos que fueron financiados recurriendo, en lo fundamental, al endeudamiento externo. Paralelamente los ingresos de divisas y del sector público mostraban una alta dependencia de los recursos provenientes del petróleo y del endeudamiento externo.

La crisis de los años ochenta significó una reducción del precio internacional del petróleo, una elevación de las tasas internacionales de interés que presionaron sobre un monto elevado de deuda externa y un cierre del flujo de créditos internacionales provenientes de la banca privada. Los déficit fiscal y de balanza de pagos se incrementaron significativamente alcanzando sus puntos máximos entre 1981 y 1982.

Frente a esto los distintos gobiernos iniciaron, a partir de 1983, la aplicación de Programas de Ajuste destinados a corregir los desequilibrios a través de un cambio en la composición del gasto - que castiga al gasto en divisas - y de una reducción de la demanda interna global. Los principales instrumentos de política aplicados han sido:

- a.- **Política Cambiaria.** Devaluación de la unidad monetaria con el fin de encarecer los gastos en divisas en el corto plazo y de promover las exportaciones en el largo plazo.
- b.- **Política Salarial.** Se ha seguido una política tendiente a reajustar los salarios en un porcentaje menor al de la inflación, con lo que se ha producido una persistente caída del

poder adquisitivo de las remuneraciones.

c.- Política Fiscal. Reducción del Gasto público en términos reales, en particular el gasto de inversión y aumento de las tarifas de los servicios públicos y de los combustibles.

d.- Política Monetaria y Crediticia. Restricción de los medios de pago, a través de un aumento de las tasas de encaje bancario e incremento del costo del dinero vía una liberalización de las tasas de interés.

Los efectos sobre los costos (tipo de cambio, tasas de interés, precios de combustibles y tarifas públicas) pesaron más que las reducciones de la demanda interna, con lo que el ritmo promedio anual de incremento de los precios se situó en el orden del 35% (1981-1989), frente a un 10% de la década de los setenta.

La persistencia del fenómeno inflacionario, en condiciones de mercados altamente concentrados, ha exacerbado los comportamientos especulativos de los agentes económicos, con lo que la inflación ha ganado una condición de inercia y una fuerza tal que ha resistido los esfuerzos por continuar reduciendo la demanda, especialmente la del sector público. En este contexto, aumentó la regresividad en la distribución del ingreso, lo que ha afectado particularmente a los receptores de rentas fijas (asalariados). La marcada reducción de las importaciones unida a la desaceleración de la demanda interna afectó el desenvolvimiento del aparato productivo manifestándose en una fuerte caída en las tasas de crecimiento de la actividad económica, en particular de aquellas ramas más orientadas a satisfacer el mercado interno.

El crecimiento del PIB ha sido inferior al crecimiento vegetativo de la población, en particular para aquellas ramas destinadas fundamentalmente a abastecer el mercado interno, siendo la base del deterioro del nivel de vida de la población y del aumento de los niveles de pobreza, ya que son estas ramas las que emplean la mayor cantidad de mano de obra y las que generan el mayor porcentaje del valor agregado.

CUADRO COMPARATIVO 1972 1990

CONCEPTOS	1972	1980	1981	1982	1990
PIB					
- Global (Mill. US)	1874	11733	13948	13354	10741
- Per Cápita (US)	291	1444	1688	1552	996
EXPORTACIONES					
- Mill. US (FOB)	323	2520	2527	2327	2714
- % del PIB(1)	23.9	20.9	21.0	19.7	26.7
IMPORTACIONES					
- Mill. US (FOB)	284	2242	2353	2187	1711
- % del PIB(1)	26.0	30.9	27.0	28.5	21.1
GASTO ADM. PUBLICA					
- Mill. US	511	3971	4859	4584	3484
- % del PIB(2)	27.3	33.8	34.8	34.3	32.4
CTA. CORR. B. DE P.					
- Mill. de US	-78	-649	-961	-1182	-185
- % del PIB(3)	-4.2	-5.5	-6.9	-8.9	-1.7
DEFICIT(-) SUPER(+)					
ADM. PUBLICA					
- Mill. US	4	-431	-796	-741	576
- % del PIB(2)	0.2	-3.7	-5.7	-5.6	5.6
DEUDA EXTERNA					
- SALDO (Mill. US)	344	4601	5868	6633	10298
- SALDO (% PIB)(3)	18.4	39.2	42.1	49.7	95.9
REMUNERACIONES(% PIB)(2)	30.1	31.9	30.2	28.9	12.7
INFLACION PROMEDIO	7.5	11.9	14.1	16.3	48.5
CRECIMIENTO(4)	1972 - 1980			1980 - 1990	
PIB GLOBAL	8.6			2.1	
EXPORTACIONES	6.7			4.6	
DEMANDA INTERNA	9.1			1.3	

(1) En base a valores en sucres a precios constantes de 1975.

(2) En base a valores en sucres a precios corrientes.

(3) En base a valores en dolares corrientes.

(4) Promedio Anual.